



SECRETARIA
DE PLANEACION
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 31, párrafo primero, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 13, 24, 33, 40,42,44, 95, 131 fracción III, 132 párrafo primero, inciso b) fracción II, y 133 del Código Fiscal del Estado de Querétaro; artículos 10, 11 y 20, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado de Querétaro, artículos 8, fracción IV, 10 del Código Fiscal del Estado de Querétaro vigente, artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones II,III, IV, VIII y XLI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, artículos 1,2, 3 fracción III,4, 5, 6, 7, 10, 11 fracción I, 22 fracción III, 23 fracciones I, III, V, XV, XVIII, XXI, XXV, XXIX y XXXVII, 28 fracciones I, III,VII, XIV, XXI y XXIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de Octubre de 2018 y vigente a partir del 16 de Octubre de 2018, se hace constar que a la fecha no ha sido posible notificar de manera personal el documento con número de oficio OFICIO DI/02734/2019, signado con firma autógrafa, de fecha 25 de noviembre de 2019, a través del cual se notifica de manera personal el asunto se informa sobre bloqueo y aplicación de cheque; a través del cual se ordena notificarle en el documento a cargo del contribuyente BARBARA BUSTAMANTE ORTEGA, toda vez que el contribuyente citado se ha ubicado en el supuesto legal contemplado en el artículo 132 párrafo primero, inciso b) fracción II del Código Fiscal del Estado de Querétaro, en virtud de que, conforme a las razones asentadas en acta circunstanciada de hechos levantada con motivo de las actuaciones llevadas a cabo para notificar en forma personal el acto administrativo citado, en fecha 03 de diciembre de 2019 por el (la) C. LUCERO BARROSO FLORES en su carácter de verificador, notificador y ejecutor, misma que se anexa y forma parte integral de la presente cédula; por lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 párrafo primero, inciso b) fracción II, cuarto párrafo del Código Fiscal del Estado de Querétaro, en la ciudad de Querétaro, Querétaro, siendo las nueve horas con cero minutos del día 13 de diciembre de 2019, la suscrita Licenciada Dulce Nadia Villa Maldonado en mi carácter de Jefe de Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal, procedo a notificar por estrados la Resolución con número de Oficio OFICIO DI/02734/2019, signado con firma autógrafa, de fecha 25 de noviembre de 2019, dirigido a BARBARA BUSTAMANTE ORTEGA, y se fija el documento antes referido en un sitio abierto al público en las oficinas de esta Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, y además se publica en la página electrónica INTRA GEO (http://intraeq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico), por quince días consecutivos contados a partir del día siguiente a aquél en que el documento se fija y publica, y será retirado al decimosexto día hábil siguiente, contado a partir del día siguiente a aquél en que fue fijado y publicado, fecha en que se tendrá por notificado el documento.

Lic. Dulce Nadia Villa Maldonado

Jefe de Departamento de Notificación, Cobranza
e Inspección Fiscal de la Dirección de Ingresos.

GOBERNADOR
CALE



OFICIO: DI/02734/2019.
ODIN1119-332.

ASUNTO: SE INFORMA SOBRE BLOQUEO Y APLICACIÓN DE CHEQUE.

QUERÉTARO, QRO. 25 DE NOVIEMBRE DE 2019.

CONTRIBUYENTE: BARBARA BUSTAMANTE ORTEGA
DOMICILIO: CALLE EZEQUIEL MONTES SUR, NÚMERO 194,
COLONIA EL CARRIZAL, C. P. 76030, QUERETARO, QRO.
PRESENTE:

La Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 10, 11 y 20, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado de Querétaro, artículos 8, fracción IV, 10 primer y segundo párrafo, fracción I del Código Fiscal del Estado de Querétaro vigente, artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones II, III, IV, VIII y XLII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, artículos 1, 2, 3, fracción III, 4, 5, 6, 10, 11, 22 fracción III, 23 fracciones I, III, V, XVIII y XXXVII y 28 fracción I, III, XIV, XXI, XXII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de octubre de 2018 y vigente a partir del 16 de octubre de 2018, le informa lo siguiente:

Toda vez que la ésta Dirección de Ingresos determinó un crédito fiscal a la contribuyente BARBARA BUSTAMANTE ORTEGA, por concepto de CHEQUE DEVUELTO, por lo que a fin de mantener garantizado el interés fiscal y de conformidad con el artículo 161 y 171 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, en fecha 18 de octubre de 2019, a la citada contribuyente mediante embargo por estrados y de conformidad con los artículos 132 fracción I, 161 y 166, del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, le fue embargada(s) la(s) cuenta(s) bancaria(s) número(s):

INSTITUCIÓN BANCARIA	No. DE CUENTA(s)	No. de oficio
BANGERCITO BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, SNC	564000540 564000655	DI/DNC/04033/2018

Mediante oficio con número de folio SIARA SFUNQRODI/2018/000044, de fecha 29 de octubre de 2018, se solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la inmovilización de cuenta y transferencia y/o puesta a disposición de saldo respecto de la cuenta 564000540 y 564000655, aperturadas en BANGERCITO, BANCO NACIOANL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, SNC., a nombre de BARBARA BUSTAMANTE ORTEGA, por lo que en fecha 07 de Diciembre de 2018, se recibió contestación por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores informó que la institución bancaria procedió al embargo de la cuenta referida con un saldo al momento de \$42,728.28 (Cuarenta y dos mil setecientos veintiocho pesos 28/100 M.N).



SECRETARÍA
DE PLANEACION
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos



De igual forma con fecha 6 de agosto de 2018, mediante el oficio número DIR-JUR.FID./S.J.CONT./2978/2019, de fecha 5 de agosto de 2019, la institución bancaria dio respuesta a nuestra solicitud de disposición de saldo, acompañando a su escrito el cheque de caja número 2949997, de fecha 31 de Julio de 2019, por un importe de \$42,728.28 (Cuarenta y dos mil setecientos veintiocho pesos 28/100 M.N.), importe que fue aplicado al crédito fiscal, a nombre de la C. BARBARA BUSTAMANTE ORTEGA, a los siguientes conceptos: por concepto de GASTOS DE EJECUCIÓN ESTATAL \$14,192.00 (Catorce mil ciento noventa y dos pesos 00/100 M.N.) por concepto de ACTUALIZACIÓN Y RECARGOS DE CHEQUES DEVUELTOS \$28,536.28 (Veintiocho mil quinientos treinta y seis pesos 28/100 M.N.), como consta en recibo de pago con número de operación 2019/1428430, de fecha 06 de Agosto de 2019.

Es preciso hacer de su conocimiento que con la aplicación que se informa motivo del presente oficio, no cubre la totalidad del crédito fiscal determinado por lo que el saldo pendiente de pago a la fecha de la emisión del presente oficio es la cantidad de \$1,140,588.72 (Un millón ciento cuarenta mil quinientos ochenta y ocho pesos 72/100 M.N) el cual continuará generando actualización y recargos hasta su total pago, esto de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 44 del Código Fiscal del Estado de Querétaro vigente.

No omito mencionar que el recibo de pago derivado de la aplicación que se hace de su conocimiento, se encuentra a su disposición en las oficinas del Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal, ubicada en Madero 105 Pte., Planta Alta, Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro., previa identificación y autorización.

Notifíquese.

LAE. JAVIER MARA OLEA
DIRECTOR DE INGRESOS

ATENTAMENTE

L DNVVM/rpo / mo



SECRETARÍA
DE PLANEACION
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos



Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad Emisora: SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS, DIRECCION DE INGRESOS, DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Domicilio: AVENIDA MADERO NUMERO 105 PTE. PLANTA BAJA CENTRO HISTORICO, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO.

Datos de identificación del contribuyente o deudor

Registro Federal de Contribuyentes: NO CUENTA

CURP: NO CUENTA

Nombre, Denominación o Razón Social: C. BARBARA BUSTAMANTE ORTEGA

Domicilio: EZEQUIEL MONTES SUR, NUMERO 194, EL CARRIZAL C.P. 76030, QUERETARO, QRO.

Referencia: ENTRE AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA Y CONSTITUYENTES

Datos del(los) documento(s) a diligenciar

Número de Requerimiento: NO CUENTA

OFICIO CON FOLIO (S):DI/02734/2019

Tipo de documento: SE INFORMAN SOBRE EL BLOQUEO Y APLICA DE CHEQUE.

De Fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

Acta Circunstanciada de Hechos

En Querétaro, Querétaro, siendo las TRECE horas con TREINTA minutos del día 03 del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL DIECINUEVE, el suscrito C.LUCERO BARROSO FLORES , con número de empleado 194341 adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador , Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación numero DI/02187/2019, con vigencia del diecisiete de septiembre de dos Mil Diecinueve al treinta y uno de Diciembre de dos mil Diecinueve, expedida el diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve, por el C. LAE Javier Marra Olea, en su carácter de Director de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, en el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos físicos fisonómicos con mi firma autógrafa; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: -----

Que me constituí en el domicilio ubicado en EZEQUIEL MONTES SUR, NUMERO 194, EL CARRIZAL C.P. 76030, QUERETARO, QRO., cerciorándome de ser el domicilio correcto por así señalarse en la placa metálica de la vialidad que marca el nombre de la calle Ezequiel Montes Sur y de la colonia El Carrizal, y por la nomenclatura del lugar plasmada al exterior del domicilio la cual marca el número 194(ciento noventa y cuatro), domicilio localizado entre las avenidas de Ignacio Zaragoza y Constituyentes, constituido en dicho domicilio para tratar de llevar a cabo una diligencia de Notificación de Oficio; SE INFORMAN SOBRE EL BLOQUEO Y APLICA DE CHEQUE. con número de Folio: DI/02734/2019, de fecha 25 DE NOVIEMBRE De Dos Mil Diecinueve, a nombre de BARBARA BUSTAMANTE ORTEGA, expedida por Dirección de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, y cuyos datos están citados en los apartados de Datos de Identificación del Contribuyente o Deudor y Datos del Documento a Diligenciar, en ése sentido se hace constar que una vez constituido en dicho domicilio procedo a su descripción: Inmueble tipo predio comercial denominado Verificentro Vehicular número 30 (treinta), dicho predio cuenta con una fachada blanca con amarillo, además cuenta con instalaciones y/o infraestructura de equipo para sistemas de verificación vehicular y control de emisiones, el predio comercial cuenta con una longitud de aproximadamente cuarenta metros de ancho donde ingresan y salen vehiculos en el centro del predio se observa una área administrativa consistente en oficinas una construcción de un nivel con fachada blanca y varias ventanas a la vista así como una sala de espera con varias sillas a la vista, se tiene a la vista una puerta de acceso de aluminio blanco, acto seguido procedí al llamado de la puerta, a lo que atendió a mi llamado una persona de sexo femenino, ante quien me identifique plenamente con Constancia de Identificación con antelación citada, posterior a esto le di a conocer el motivo de mi visita que era para llevar a cabo una diligencia de Notificación de Oficio; SE INFORMAN SOBRE EL BLOQUEO Y APLICA DE CHEQUE, con número de Folio: DI/02734/2019, de fecha 25 De noviembre De Dos Mil Diecinueve, a nombre de BARBARA BUSTAMANTE ORTEGA, expedida por Dirección de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, y dicho esto le solicité se identificara y proporcionara su nombre, refirió llamarse Daniela Soria Hernández, sin embargo no se identifica por no querer hacerlo y por no considerarlo

GOBERNADOR
CALE



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE INGRESOS



GOBERNADOR

necesario por lo que se plasmó en la media filiación: Persona de sexo femenino, aproximadamente de 45 (cuarenta y cinco) años, altura aproximada de un metro con sesenta y cinco centímetros calculados por simple apreciación, complejión corporal mediana, tez morena, cara redonda, cabello de color negro y largo, frente mediana, cejas regulares, ojos chicos color café, nariz aguileña de tamaño mediana, boca de tamaño regular, labios delgados, y refiere ser empleada administrativa en el lugar, hecho lo anterior le pregunté si el domicilio en que se actúa es el ubicado en EZEQUIEL MONTES SUR, NUMERO 194, EL CARRIZAL C.P. 76030, QUERÉTARO, QRO., a lo que manifestó bajo protesta de decir verdad que sí es el domicilio buscado, en ese sentido le solicite a la persona que me atiende se conduzca con la verdad respecto de la información que proporcione y bajo protesta de decir verdad, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247, párrafo primero, fracción I del Código Penal Federal es apercibida de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, así mismo le solicite se conduzca con verdad y le requeri la presencia del Contribuyente BARBARA BUSTAMANTE ORTEGA a lo que manifestó que dicha persona no la conoce y que no se constituye en el inmueble en que se actúa, además en tono molesto refiere que tampoco puede recibir documentación ajena y que constantemente buscan a dicha persona en el domicilio en que se actúa y siempre se informa lo mismo ya que no se constituye en el domicilio, acto seguido, le solicite exhibiera documentos que acrediten su dicho tal como recibo de luz, de agua, recibo predial, entre otros, a lo que exhibe un comprobante de domicilio consistente en un recibo de pago emitido por la comisión Estatal de Aguas a nombre de Auto Serv. San Pedro, S.A. con número de Folio A4362214AC con fecha de vencimiento al 05 de junio de 2019 con número de medidor 10781117 y coincide el domicilio citado en el documento con el citado en dicho comprobante, le pregunté si tiene conocimiento de que el contribuyente BARBARA BUSTAMANTE ORTEGA ocupo el domicilio en que se actúa? A lo que manifestó que desconoce si el contribuyente BARBARA BUSTAMANTE ORTEGA ha ocupado el domicilio en que se actúa anteriormente, le pregunté si tiene relación alguna con el contribuyente BARBARA BUSTAMANTE ORTEGA? A lo que manifestó que no cuenta con relación alguna ya que no la conoce desconociendo si alguna vez se constituyó en el inmueble así mismo manifiesta no poder dar más información por no tener problemas con nadie, le pregunté si tiene conocimiento de algún domicilio, número telefónico, correo electrónico o algún otro dato mediante el cual pueda localizarse a la contribuyente BARBARA BUSTAMANTE ORTEGA persona a la que va dirigido el documento? Manifestó que no podía proporcionar ningún número telefónico ya que desconoce dicha persona, acto seguido solicito me retirara de su domicilio ya que no cuenta con el tiempo suficiente para atender al suscrito, sin nada más que agregar.

Derivado de lo anterior acudi con el vecino del costado para solicitar información respecto del buscado, siendo el inmueble marcado con el número exterior 192-A (ciento noventa y dos A) y el cual cuenta con las siguientes características: Local comercial dedicado a la venta de filtros de aire para vehículos, inmueble de un piso, fachada de color blanco con una puerta de acceso de aluminio y cristal color gris, el inmueble cuenta con una longitud de aproximadamente cinco metros lineales de frente, lugar en donde procede a tocar la puerta y me atendió una persona de sexo femenino, antes quien me identificó plenamente con mi constancia de identificación cuyos datos ya fueron citados, acto seguido le manifiesté el motivo de mi visita, solicitándole se identificara y proporcionara su nombre, refirió que era su deseo no identificarse ni proporcionar su nombre, por lo que plasmó su media filiación: Persona de sexo femenino, aproximadamente de 35 (treinta y cinco) años de edad, altura aproximada de un metro con cincuenta centímetros calculados por simple apreciación, complejión corporal mediana, tez clara, cara recta, cabello de color rubio, frente chica, cejas poblada, ojos redondos de tamaño mediano color café, nariz chica de tamaño mediano, boca de tamaño regular, labios delgados, sin señas particulares, acto seguido le pregunté si conoce o conoce al contribuyente BARBARA BUSTAMANTE ORTEGA en el inmueble del costado marcado con el número 194 (ciento noventa y cuatro)? A lo que manifestó bajo protesta de decir verdad no conocer al contribuyente BARBARA BUSTAMANTE ORTEGA, refiere que no conoce a las personas que se localizan en dicho inmueble, le pregunté si tiene conocimiento de que BARBARA BUSTAMANTE ORTEGA contribuyente al que va dirigida la diligencia ocupo dicho domicilio? A lo que me contestó no saber ya que no conoce al contribuyente buscado, le pregunté si sabe el nombre de las personas que actualmente habitan en el inmueble referido? A lo que contestó desconocer esa información ya que no tiene relación con los vecinos, le pregunté si tiene conocimiento de quien podría proporcionar algún domicilio, número telefónico, correo electrónico o algún otro dato mediante el cual pueda localizarse a BARBARA BUSTAMANTE ORTEGA persona a la que va dirigido el documento? Contestando que no sabe ningún dato para la localización del contribuyente BARBARA BUSTAMANTE ORTEGA, siendo todo su dicho, Conste.

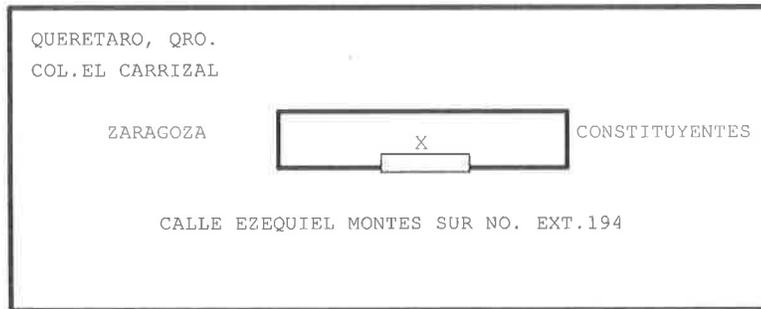


-----Se designa como testigos a él(la) C.HERNANDEZ CRUZ SOFIA IVONNE , quien se identificó con CREDECIAL PARA VOTAR Numero INE: IDMEX 0514104655641 expedido por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, edad 25 años, estado civil SOLTERA, con domicilio SGO. TIENAGUISTENGO NUMERO 413 COLONIA FRATERNIDAD DE SANTIAGO, y el (al)C.ALVAREZ AGUILAR SANDY ARELY, quien se identificó con CREDECIAL PARA VOTAR Numero IDMEX 0473084503659 expedido por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, edad 28 años, estado civil SOLTERA, CALLE 11 NUMERO 410, COLONIA LOMAS DE CASA BLANCA con domicilio en , QUERETARO.-----

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las **CATORCE** horas con **DIEZ** minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Dirección de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio.



Verificador, Notificador y Ejecutor

NOMBRE: LUCERO BARROSO FLORES

FIRMA: _____

Contribuyente, Representante Legal, Persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) Persona con la se entiende la diligencia.

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

Previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, asiento de puño y letra mi nombre y firma para constancia legal

Testigo

Nombre SOFIA IVONNE HERNANDEZ CRUZ

Firma: _____

Identificación: IDMEX 0514104655641

Testigo

Nombre SANDY ARACELY ALVAREZ AGUILAR

Firma: _____

Identificación: IDMEX 0473084503659

